



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015.

VISTO las Resoluciones de Consejo Superior N° 87/2014 y 534/2014, mediante las cuales se aprueba la prórroga de la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

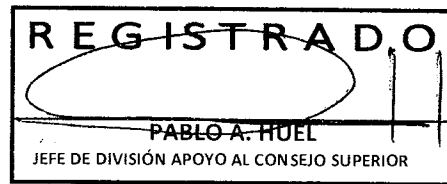
Que, dada la gran cantidad de asignaturas pedidas, se solicitó que los estudiantes presentaran un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales realiza el pedido.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que las Resoluciones de Consejo Superior N° 87/2014 y 534/2014 establece que la excepción otorgada a los estudiantes se encuentra condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en los planes presentados.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que los estudiantes DALLAGO, Leandro Ezequiel y BRAVO, Nicolas Alberto no han cumplido con dicho compromiso.

Que la estudiante MENIN, Maricel Andrea realizó un nuevo pedido, por menos cantidad de materias.

Que, por este motivo, se decidió darle de baja al compromiso académico anterior.

Que los demás estudiantes han cumplido de forma parcial o, a pesar de no haberlo hecho, han presentado certificados, por lo cual sus planes deben ser modificados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

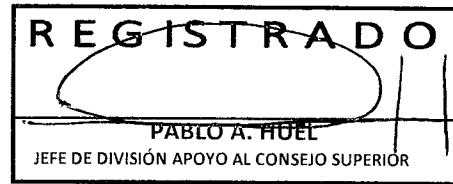
ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las prórrogas de validez de los Trabajos Prácticos otorgadas por Resoluciones de Consejo Superior N° 87/2014 y 534/2014 para aquellos estudiantes que figuran el Anexo I y son parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Modificar la Resolución de Consejo Superior N° 87/2014 y 534/2014 que prorroga la validez de los Trabajos Prácticos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional Rosario de acuerdo con el Anexo II que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Rosario, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 531/2015

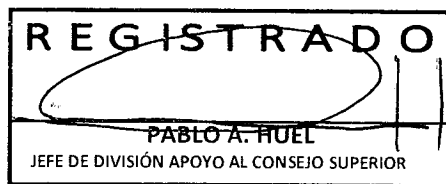
UTN
fn

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

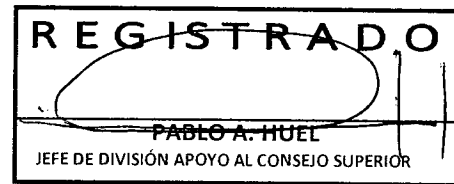
RESOLUCIÓN N° 531/2015

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
27616	BRAVO, Nicolas Alberto	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas de Gestión I Teoría de Control Administración Gerencial Inteligencia Artificial Metodología de la Investigación (Electiva)
26981	DALLAGO, Leandro Ezequiel	Ingeniería Química	Físico - Química Ingeniería Ambiental I Ingeniería Ambiental II Ingeniería de las Reacciones Control estadístico de procesos Proyecto Final (Integración V)
31072	MENIN, Maricel Andrea	Ingeniería Química	Organización Industrial Operaciones Unitarias I Tecnología de la Energía Térmica Operaciones Unitarias II Química de los Alimentos (Electiva) Tecnología de la Producción de los Alimentos Control Automático de Procesos Proyecto Final – Integración V



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II

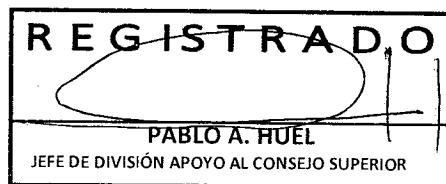
RESOLUCIÓN N° 531/2015

FACULTAD REGIONAL ROSARIO
ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS
POR EXTENSIÓN DE PLANES 2014

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
32703	RUIZ, Rebeca Maria Del Lujan	Ingeniería Civil	Análisis Estructural II Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2015: Análisis Estructural II Proyecto Final
27298	ABRAHAM, Matías Enzo	Ingeniería Química	Química de los Alimentos (Electiva) Tecnología de Producción de los Alimentos (Electiva) Proyecto Final - Integración V	Ciclo Lectivo 2015: Química de los Alimentos (Electiva) Tecnología de Producción de los Alimentos (Electiva) Proyecto Final-Integración V
32942	ACOSTA, David Alexis	Ingeniería Química	Ingeniería de las Reacciones Químicas Integración IV Operaciones Unitarias I Tecnología de la Energía Térmica Operaciones Unitarias II	Ciclo Lectivo 2015: Ingeniería de las Reacciones Químicas Integración IV Operaciones Unitarias I Ciclo Lectivo 2016: Tecnología de la Energía Térmica Operaciones Unitarias II
26183	ALFARO, Claudio Alberto	Ingeniería Química	Ingeniería Ambiental I Ingeniería Ambiental II Tecnología de la Energía Térmica Control Automático de Procesos Integración IV Integración V	Ciclo Lectivo 2015: Ingeniería Ambiental I Ingeniería Ambiental II Tecnología de la Energía Térmica Ciclo Lectivo 2016: Control Automático de Procesos Integración IV Integración V



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



28351	MOLITERNO, Leonardo David	Ingeniería Química	Tecnología de la Energía Térmica Equipos para la Industria de los Alimentos (Orientación II/Elec.) Control Automático de Procesos Cinética Química Química de los Alimentos Integración V	Ciclo Lectivo 2014: Tecnología de la Energía Térmica Ciclo Lectivo 2015: Equipos para la Industria de los Alimentos (Orientación II/Elec.) Control Automático de Procesos Cinética Química Ciclo Lectivo 2016: Química de los Alimentos Integración V
31126	SALDIAS, Nicolas Marcelo	Ingeniería Química	Operaciones Unitarias I Ingeniería de las Reacciones Químicas Control Estadístico de Procesos Control Automático de Procesos Tecnología de la Energía Térmica	Ciclo Lectivo 2015: Operaciones Unitarias I Ingeniería de las Reacciones Químicas Control Estadístico de Procesos Ciclo Lectivo 2016: Control Automático de Procesos Tecnología de la Energía Térmica